

INFORME TÉCNICO POR BAJA TEMERARIA

EXP. 2020005 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE CITÓMICA E IMAGEN DE LA PLATAFORMA DE BIOLOGÍA CELULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA (IBIMA)

por Procedimiento Abierto

- **OBJETO DEL INFORME**

El presente informe tiene por objeto valorar técnicamente los argumentos y la documentación aportada por la entidad PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L para justificar que la oferta presentada, en fecha 3 de mayo de 2022, no se encuentra dentro de los parámetros para considerarla anormalmente baja.

- **ANTECEDENTES**

Efectuada la apertura de las proposiciones económicas en el marco del procedimiento de licitación del “*Contrato de servicios de consultoría para la implantación de la Norma UNE EN ISO 15189:2013*”. (IBIMA), tramitado bajo el expediente 2022007.

En aplicación del Anexo X del PCAP, el órgano de contratación de FIMABIS detectó que la oferta económica presentada por la entidad PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L se encontraba incurso en situación de anormalidad al ser inferior en diez (10) puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas calculada con arreglo al criterio contemplado en el apartado 3º del referido Anexo.

A este respecto, en fecha 12 de mayo de 2022, la entidad PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L envió mediante correo electrónico la correspondiente justificación y documentación necesaria para acreditar que su oferta no se encuentra dentro de los parámetros recogidos en el Anexo X para considerar una oferta anormalmente baja y, cuyo contenido será analizado.

Finalmente, analizada la documentación técnica y los argumentos aportados por el licitador resulta que:

Queda acreditado que la **oferta presentada por la entidad PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L no se encuentra incurso en situación de anormalidad.**

- **INFORME TÉCNICO**

Analizada la documentación técnica y los argumentos aportados por el licitador, resulta que PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L, expone;

“PRIMERA.- UBICACIÓN Y COSTES DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS Y DIETAS.

Como se recoge en el artículo 22 del Pliego de Cláusulas particulares y prescripciones técnicas “El adjudicatario ejecutará los servicios prestados en los hospitales: - Hospital Regional Universitario de Málaga. Laboratorio de Análisis Clínico sito en el Hospital Materno Infantil, Avenida Arroyo de los Angeles s/n 29011 Málaga y en Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Laboratorio de Análisis Clínico. Campus de Teatinos s/n, 29010 Málaga”. Ambos sitios en Málaga, donde PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L. tiene localizada su sede administrativa y social (Málaga capital), así como lugar de residencia de los profesionales asignados al posible desarrollo del servicio objeto de la licitación. Esto supone un coste de desplazamiento mínimo, como se recoge en la tabla resumen del final, a diferencia de otras ofertantes, que pueden estar ubicadas en otras provincias o incluso en otras regiones o comunidades autónomas. Esto queda soportado documentalmente y evidenciado en factura de alquiler de oficina de la sociedad adjunta.

SEGUNDA.- COSTES DE ESTRUCTURA.

Nuestra filosofía es la de máxima eficiencia y máximo valor, eliminando todo coste que no aporte valor a nuestros clientes. Esto nos ha llevado a estar por delante, incluso antes de la reciente crisis sanitaria, en cuanto a teletrabajo y herramientas colaborativas online y en remoto, permitiéndonos reducir nuestros costes de estructura al máximo, contando actualmente con una oficina arrendada en el Edificio BIC EURONOVA, del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga, así como acuerdos para el uso de instalaciones administrativas y de reuniones o de impartición de formación en otros centros por toda la comunidad autónoma de Andalucía y Ceuta. Se soporta el dato exacto de estructura del último año 2020 en la aportación de las cuentas anuales registradas, con resumen de las cuentas totales. Estos datos se consideran en la tabla resumen de justificación de importe final.

TERCERA.- KNOW HOW (SABER HACER) DEL SECTOR

PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN ha diseñado, desarrollado e implantado sistemas de gestión en diversas organizaciones del sector sanitario, tanto en normas generalistas como la UNE-EN-ISO 9001:2015 como en normas más específicas como UNE-EN-ISO 13485:2018 CALIDAD DE PRODUCTO SANITARIO. A su vez, el consultor asignado, el propio representante de la organización, es auditor de certificación para las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018 y UNE-EN-ISO 13485:2018 de Calidad en el Producto Sanitario por la entidad BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN, con varias auditorías y años de experiencia. Esto supone una reducción del tiempo de estudio y desarrollo de documentación necesario para el cumplimiento de los requisitos del proyecto objeto de esta licitación. Esto queda soportado en Currículum extendido de auditorías superadas y desarrolladas, según el caso.

CUARTA.- COSTES DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO.

Según lo descrito en el artículo 6 del Pliego de Cláusulas particulares y prescripciones técnicas el plazo de ejecución es de 12 meses a contar desde el día siguiente a la fecha en la que tuviera lugar la formalización del contrato. Se considera una media de 2 reuniones semanales de promedio, ya que según la fase del proyecto se concentrarán más reuniones que en otras (Ejemplo: previo a la auditoría de acreditación y auditorías internas o inicio). Siendo el ritmo de trabajo recomendable y habitual para no interferir en el desarrollo normal del centro y dejar por otro lado tiempo para el despliegue de las mejoras o cambios a acometer para adecuar los procesos y la organización a la certificación objeto del proyecto. Esto hace unas 144 sesiones presenciales. Además de un bono de 30 horas de atención telefónica y unas 500 de desarrollo de documentación. Como puede verse en la tabla siguiente, el desglose, incluyendo los costes de estructura y la dedicación estimada se obtiene el importe de la propuesta económica presentada. Se aporta modelo 190 de la Agencia Tributaria de PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L. para el ejercicio 2020, donde puede comprobarse el coste total anual del consultor senior designado al proyecto, para poder realizar el cálculo de costes del proyecto en cuanto a dedicación”

Por lo tanto, la justificación aportada por la referida entidad explica convenientemente (i) la ubicación y costes de desplazamientos y gastos y dietas por tener su sede ubicada en Málaga (ii) los costes de estructura puesto que utilizan el teletrabajo y todas las herramientas online (iii) Know How, el saber hacer del sector que le reducir el tiempo en sus trabajos, y (iv) los costes de mano de obra del servicio.

Por lo expuesto, la oferta presentada por PROINNOVACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L no se puede considerar como una oferta anormalmente baja, por no reunir los requisitos legalmente establecidos recogidos en el Anexo X del PCAP.

En Málaga a 13 de mayo de 2022

Fdo. Jose Miguel Guzmán de Damas

Órgano de contratación